

San Javier

4619 Solicitud de licencia de apertura de farmacia.

Por don Francisco Hernández Ramón, se ha solicitado licencia de apertura para un comercio menor de farmacia, situado en la Avenida Francisco Franco, número 287, de Santiago de la Ribera.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de la actividad, se notifica a los mismos por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, por plazo de veinte días a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia.

San Javier, 8 de marzo de 2006.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

Torre Pacheco

4632 Exposición al público de edicto relativo a solicitud de autorización de uso de suelo no urbanizable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se expone al público, por plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», edicto relativo a solicitud de Roycel, S.L., de autorización de uso de suelo no urbanizable, por interés social, para instalaciones de escuela taurina, capeas, cebo de ganado bovino de lidia y servicio de restaurante, en terrenos sitos en Finca Casa Grande, El Jimenado.

Lo que se hace público a efectos del examen del expediente y formulación de alegaciones y reclamaciones, durante el plazo anteriormente indicado.

Torre Pacheco a 24 de marzo de 2006.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Totana

4323 Aprobación inicial de ordenanza.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2006, acordó aprobar inicialmente la ordenanza reguladora de prestaciones de apoyo de emergencia de social, lo que se expone al público por plazo de 30 días a los efectos de oír reclamaciones y sugerencias, caso de no presentarse se considerará aprobada definitivamente.

El expediente se encuentra en la Oficina de Secretaría General donde podrá ser examinado por quien lo solicite.

Totana a 2 de marzo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Totana

4627 Licitación. «Gestión de los servicios públicos de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos urbanos y de limpieza del término municipal de Totana, modalidad de concurso».

1.º- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), Telf.: 968/418151.

2.º- Objeto del contrato.

La adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación normal, mediante concurso, del contrato de gestión de los servicios públicos de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos urbanos y de limpieza del término municipal de Totana, modalidad de concurso.

3.º- Plazo de ejecución: 13 años.

4.º- Presupuesto de licitación.

No se establece.

5.º- Garantías.

Provisional: 30.000,00 euros.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.º- Examen del expediente, obtención de documentación e información.

En el Negociado de Contratación (Área de Intervención).

7.º- Clasificación del contratista.

No se exige.

8.º- Presentación de ofertas.

En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la cláusula 29 del pliego. Si coincide con sábado o festivo se traslada al siguiente día hábil.

9.º- Apertura de plicas.

A las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, se pospondrá al inmediato hábil siguiente.

10.º- Gastos por cuenta del contratista.

Los señalados en la cláusula 32.4 del pliego.

11.º- Reclamaciones contra los pliegos reguladores.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrán formular reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas que regirán la adjudicación, quedando en suspenso el plazo de presentación de ofertas hasta su resolución.

Totana a 31 de marzo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.